

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

RESOLUCIÓN N°	
075	/026

20 de marzo de 2026.

VISTO: lo solicitado por la Docente Adjunto con funciones de gestión de la carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera (TMSPL).

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado de Curso - Gestión y Cálculos en Producción Lechera de la carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera (TMSPL);

II) que en particular se requiere, a partir del 20/03/2026 y hasta el 31/12/2026 la extensión horaria de 15.0 horas semanales a Walter Hugo Callero Daruich para acompañamiento a estudiantes que realizan prácticas en empresas formadoras y lo seguirá haciendo durante el 2026. Esto implica visitas a los predios, trabajo de gabinete con los estudiantes y entrevistas con referentes de las empresas.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Alimentos la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Conceder una extensión horaria de 15 horas semanales para el Docente Encargado de Curso - Gestión y Cálculos en Producción Lechera de la carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera (TMSPL), Walter Hugo Callero Daruich CI N° 40343682 a partir del 20/03/2026 y hasta 31/12/2026;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



DR. TOMÁS LÓPEZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA